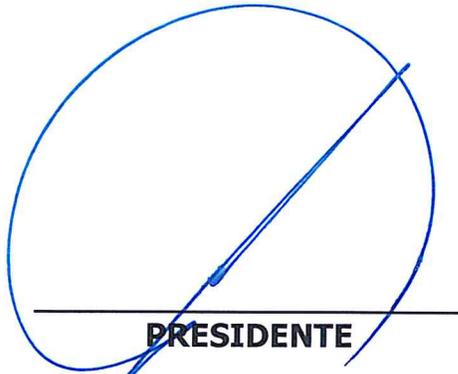
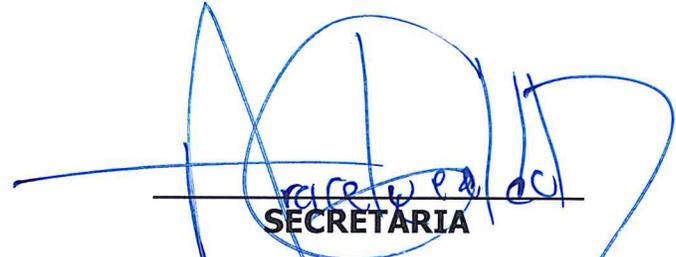




APROBADA


PRESIDENTE


SECRETARIA

DIA:

12

MES:

AGOSTO

AÑO 2021.

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA DOMINGO PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las tres horas con un minuto del día domingo primero de agosto del año dos mil veintiún, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia,



misma que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados: "Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blázquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarria Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García Cesar Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Araceli, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Valadez Ramón".

Enseguida y **habiendo quórum legal**, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria dar a conocer el **orden del día** propuesto para esta Sesión, siendo el siguiente:

- I.- Lista De Asistencia;
- II.- Declaración de Quórum Legal;
- III.- Lectura, en su caso modificación y aprobación del Orden del Día;
- IV.- Declaratoria de Instalación y Apertura del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura;
- V.- Entonación del Himno Nacional;
- VI.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Previa de Fecha 31 de Julio de 2021;



VII.- Integración de los Grupos Parlamentarios, y designación formal de los Integrantes de la Junta de Coordinación Política;

VIII.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la conformación de las Comisiones de la XXIV Legislatura;

IX.- Canto a Baja California;

X.- Clausura de Sesión.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica el **"Orden del Día"**, resultando **aprobado en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes.**

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día **"Declaratoria de Apertura e Instalación"** por lo que el Diputado Presidente solicita a los Diputados y al público asistente ponerse de pie, siendo en los siguientes términos:

"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA HOY PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2021 INSTALADA LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA; ASÍ COMO LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL".

Asimismo, el Diputado Presidente, solicita a los ciudadanos Diputados y al público asistente, continuar de pie, para la entonación de nuestro Himno Nacional.



Se continúa con el siguiente punto del orden del día relativo a la aprobación de **“Acta de la Sesión de la Junta Previa, celebrada el 31 de julio de 2021”**, asimismo, el Diputado Presidente y en virtud de que la acta respectiva se hizo llegar previamente a los señores Diputados y Diputadas vía correo electrónico, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación, **resultando aprobada en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes.**

Enseguida, se pasa al siguiente apartado **“Integración de los Grupos Parlamentarios, y designación formal de los Integrantes de la Junta de Coordinación Política”** para lo cual el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva dar lectura a la integración de los Grupos Parlamentarios y designación formal de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, siendo en los siguientes términos:

PRIMERO. Conforme lo establece la Ley que rige este Poder, una vez instalada la Legislatura, se procederá a dar cuenta de la integración de grupos parlamentarios y designar formalmente a los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política, acorde a lo establecido por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al ser la expresión de la pluralidad del Congreso, se integra con cada uno de los diputados Coordinadores de



los Grupos Parlamentarios, de los partidos políticos con representación en el Congreso, así como los diputados pertenecientes a partidos políticos que cuenten con un solo escaño.

TERCERO. De conformidad con la documentación remitida a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, se han satisfecho los requisitos de Ley quedando integrados los siguientes Grupos Parlamentarios de la Vigésima Cuarta Legislatura:

1.- GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA:

NOMBRE DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
GUERRERO LUNA MANUEL
NAVARRO GUTIERREZ VICTOR HUGO
ANG HERNANDEZ ALEJANDRA MARIA
SANCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL
MOLINA GARCIA JUAN MANUEL
MARTINEZ LOPEZ SERGIO MOCTEZUMA
GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA
SANCHEZ SANCHEZ EVELYN
VAZQUEZ VALADEZ RAMON
MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA
GERALDO NUÑEZ ARACELI
ADAME MUÑOZ MARIA DEL ROCIO
MURILLO LOPEZ DUNNIA MONTSERRAT

2.- GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

NOMBRE DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE
CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA
JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA



3.- GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT)

NOMBRE DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
VAZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR
BLASQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO
AGATON MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA

4.- GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES)

NOMBRE DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PEÑA CHAVEZ MIGUEL
RODRIGUEZ LORENZO MARIA MONSERRAT
GARCIA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA

CUARTO. Acorde con la documentación señalada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, designa formalmente a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Cuarta Legislatura, siendo los que a continuación se enuncian:

- DIPUTADA MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
- DIPUTADO CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
- DIPUTADO MIGUEL PEÑA CHAVEZ, COORDINAR DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



- DIPUTADO ROMAN COTA MUÑOZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- DIPUTADA DAYLIN GARCIA RUVALCABA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
- DIPUTADO CESAR ADRIAN GONZALEZ GARCAA, DEL PARTIDO DE VERDE ECOLOGISTA.

Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, al primero de agosto de dos mil veintiuno.

Posteriormente, el Diputado Presidente hace mención que esta asamblea queda enterada.

Acto seguido, se continúa con el siguiente apartado "**Acuerdo de los Órganos de Gobierno**", para lo cual se concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, para dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se presenta propuesta de integración de comisiones de este Congreso del Estado, siendo el siguiente **acuerdo**:

PRIMERO.- Se Integran las Comisiones de esta XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de la siguiente manera:

I. Gobernación, legislación y puntos constitucionales.

1. Presidente: Juan Manuel Molina García
2. Secretario: Sergio Moctezuma Martínez López



3. Vocal: Michel Sánchez Allende
4. Vocal: Alejandra Ang Hernández
5. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
6. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
7. Vocal: Daylín García Ruvalcaba
8. Vocal: Manuel Guerrero Luna

II. Hacienda y presupuesto.

1. Presidenta: Julia Andrea González Quiroz
2. Secretario: Manuel Guerrero Luna
3. Vocal: Michel Sánchez Allende
4. Vocal: Sergio Moctezuma Martínez López
5. Vocal: Claudia Josefina Agatón Muñiz
6. Vocal: Juan Manuel Molina García
7. Vocal: Santa Alejandrina Corral Quintero
8. Vocal: Alejandra Ang Hernández

III. Fiscalización del gasto público.

1. Presidenta: Alejandra Ang Hernández
2. Secretaria: María del Rocío Adame Muñoz
3. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
4. Vocal: Michel Sánchez Allende
5. Vocal: Julio Cesar Vázquez Castillo
6. Vocal: Araceli Geraldo Núñez
7. Vocal: Sergio Moctezuma Martínez López
8. Vocal: Amintha Guadalupe Briceño Cinco



IV. Reforma de Estado y jurisdiccional.

1. Presidenta: María del Rocío Adame Muñoz
2. Secretaria: Dunnia Montserrat Murillo López
3. Vocal: Juan Manuel Molina García
4. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
5. Vocal: Sergio Moctezuma Martínez López
6. Vocal: Araceli Geraldo Núñez
7. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
8. Vocal: Román Cota Muñoz

V. Educación, cultura, ciencia y tecnología.

1. Presidenta: Dunnia Montserrat Murillo López
2. Secretario: Ramón Vázquez Valadez
3. Vocal: María del Rocío Adame Muñoz
4. Vocal: Sergio Moctezuma Martínez López
5. Vocal: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez
6. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
7. Vocal: Rosa Margarita García Zamarripa

VI. Desarrollo económico y comercio binacional.

1. Presidenta: Daylín García Ruvalcaba
2. Secretaria: María Monserrat Rodríguez Lorenzo
3. Vocal: María del Rocío Adame Muñoz
4. Vocal: César Adrián González García



5. Vocal: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez
6. Vocal: Julio Cesar Vázquez Castillo

VII. Justicia.

1. Presidente: Sergio Moctezuma Martínez López
2. Secretaria: Michel Sánchez Allende
3. Vocal: Araceli Geraldo Núñez
4. Vocal: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez
5. Vocal: Ramón Vázquez Valadez
6. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
7. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
8. Vocal: Juan Manuel Molina García

VIII. Desarrollo metropolitano, conurbación, infraestructura, comunicaciones y transporte.

1. Presidente: Ramón Vázquez Valadez
2. Secretaria: Evelyn Sánchez Sánchez
3. Vocal: Román Cota Muñoz
4. Vocal: Sergio Moctezuma Martínez López
5. Vocal: Gloria Arcelia Miramontes Plantillas
6. Vocal: Claudia Josefina Agatón Muñiz

IX. De medio ambiente y desarrollo sustentable.

1. Presidente: Juan Diego Echevarría Ibarra
2. Secretario: César Adrián González García



3. Vocal: María del Rocío Adame Muñoz
4. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
5. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López

X. Salud.

1. Presidenta: María Monserrat Rodríguez Lorenzo
2. Secretario: Sergio Moctezuma Martínez López
3. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
4. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López
5. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
6. Vocal: Santa Alejandrina Corral Quintero

XI. Seguridad pública y protección civil.

1. Presidente: Rosa Margarita García Zamarripa
2. Secretario: Ramón Vázquez Valadez
3. Vocal: Miguel Peña Chávez
4. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López
5. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
6. Vocal: Amintha Guadalupe Briceño Cinco
7. Vocal: Marco Antonio Blásquez Salinas

XII. Energía y recursos hidráulicos.

1. Presidente: César Adrián González García
2. Secretaria: María del Rocío Adame Muñoz
3. Vocal: Juan Manuel Molina García



4. Vocal: Araceli Geraldo Núñez
5. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
6. Vocal: Juan Diego Echevarria Ibarra
7. Vocal: Marco Antonio Blásquez Salinas

XIII. Asuntos fronterizos y migratorios.

1. Presidenta: Román Cota Muñoz
2. Secretario: Julio Cesar Vázquez Castillo
3. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López
4. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
5. Vocal: Ramón Vázquez Valadez
6. Vocal: Marco Antonio Blásquez Salinas

XIV. Igualdad entre mujeres, hombres y juventud.

1. Presidenta: Michel Sánchez Allende
2. Secretaria: Julia Andrea González Quiroz
3. Vocal: Sergio Moctezuma Martínez López
4. Vocal: Alejandra Ang Hernández
5. Vocal: Juan Manuel Molina García
6. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
7. Vocal: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez

XV. Fortalecimiento municipal.

1. Presidente: Manuel Guerrero Luna
2. Secretario: Juan Manuel Molina García



3. Vocal: Alejandra Ang Hernández
4. Vocal: Sergio Moctezuma Martínez López
5. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
6. Vocal: Miguel Peña Chávez
7. Vocal: Juan Diego Echevarría Ibarra
8. Vocal: Marco Antonio Blásquez Salinas

XVI. Administración y finanzas.

1. Presidente: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez
2. Secretario: Manuel Guerrero Luna
3. Vocal: Michel Sánchez Allende
4. Vocal: Juan Manuel Molina García
5. Vocal: Ramón Vázquez Valadez
6. Vocal: Claudia Josefina Agatón Muñiz
7. Vocal: César Adrián González García
8. Vocal: Juan Diego Echevarria Ibarra

XVII. Agricultura, ganadería, asuntos portuarios y pesca.

1. Presidente: Manuel Guerrero Luna
2. Secretaria: Dunnia Montserrat Murillo López
3. Vocal: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez
4. Vocal: Evelin Sánchez Sánchez
5. Vocal: César Adrián González García
6. Vocal: Claudia Josefina Agatón Muñiz



XVIII. Asistencia social y deporte.

1. Presidente: Julio César Vázquez Castillo
2. Secretario: Miguel Peña Chávez
3. Vocal: María Monserrat Rodríguez Lorenzo
4. Vocal: Ramón Vázquez Valadez
5. Vocal: Julia Andrea González Quiroz

XIX. Comunicación social y relaciones públicas.

1. Presidenta: Araceli Geraldo Núñez
2. Secretaria: María del Rocío Adame Muñoz
3. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López
4. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
5. Vocal: Ramón Vázquez Valadez
6. Vocal: Claudia Josefina Agatón Muñiz

XX. Derechos Humanos

1. Presidenta: Santa Alejandrina Corral Quintero
2. Secretaria: María del Rocío Adame Muñoz
3. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López
4. Vocal: Amintha Guadalupe Briseño Cinco
5. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez

XXI. Desarrollo social y asuntos indígenas.

1. Presidenta: Evelyn Sánchez Sánchez
2. Secretaria: Dunnia Montserrat Murillo López



3. Vocal: Juan Manuel Molina García
4. Vocal: Michel Sánchez Allende
5. Vocal: Manuel Guerrero Luna
6. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
7. Vocal: Julio Cesar Vázquez Castillo

XXII. Desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial.

1. Presidente: Marco Antonio Blásquez Salinas
2. Secretario: Román Cota Muñoz
3. Vocal: Juan Manuel Molina García
4. Vocal: María del Rocío Adame Muñoz
5. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López

XXIII. Participación ciudadana y modernización del congreso

1. Presidenta: Amintha Guadalupe Briceño Cinco
2. Secretaria: Alejandra Ang Hernández
3. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez
4. Vocal: Michel Sánchez Allende
5. Vocal: Julia Andrea González Quiroz
6. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López
7. Vocal: Marco Antonio Blásquez Salinas

XXIV. Por los derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores y niñez.

1. Presidenta: Gloria Arcelia Miramontes Plantillas



2. Secretaria: Evelyn Sánchez Sánchez
3. Vocal: Ramón Vázquez Valadez
4. Vocal: María del Rocío Adame Muñoz
5. Vocal: Julia Andrea González Quiroz

XXV. Trabajo y previsión social.

1. Presidente: Miguel Peña Chávez
2. Secretario: Sergio Moctezuma Martínez López
3. Vocal: Manuel Guerrero Luna
4. Vocal: Gloria Arcelia Miramontes Plantillas
5. Vocal: Juan Manuel Molina García

XXVI. Turismo.

1. Presidente: Claudia Josefina Agatón Muñiz
2. Secretaria: María Monserrat Rodríguez Lorenzo
3. Vocal: María del Rocío Adame Muñoz
4. Vocal: Dunnia Montserrat Murillo López
5. Vocal: Evelyn Sánchez Sánchez

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, los Presidentes de las comisiones descrita por el presente acuerdo parlamentario de este Congreso del Estado, deberán de citar a la brevedad posible a sus integrantes a efecto de realizar la instalación formal, debiendo la Dirección de Procesos Parlamentarios, rendir informe de los asuntos que a cada una de las comisiones se registran como



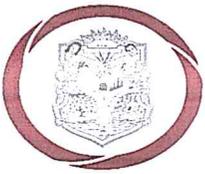
pendientes de resolución por la XXIV Legislatura. La Junta de Coordinación Política velara por el cumplimiento y seguimiento puntual al presente acuerdo.

TERCERO. Se gire instrucciones al personal correspondiente de este Congreso, con el objeto de que se proceda a realizarse las medidas administrativas conducentes para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo del Estado, así como de todas aquellas a que haya lugar.

Los suscritos Diputados y Diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 27 párrafo tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de dispensa de trámite y proceso legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto urgente y obvia resolución, y solo ser de injerencia a este Poder.

DADO en Sala "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo, Mexicali, Baja California, al primero de agosto del año dos mil veintiuno.

A continuación, el Diputado Presidente, de acuerdo a lo que establece el Artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada; y de conformidad con lo establecido en el Artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora



someta a votación económica la dispensa presentada; **resultando aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**

En consecuencia, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate de Acuerdo a lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, **resultando aprobada con 24 votos a favor**, de los siguientes ciudadanos Diputados: Echevarria Ibarra Juan Diego, Corral Quintero Santa Alejandrina, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Blásquez Salinas Marco Antonio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, Adame Muñoz María del Roció, Guerreño Luna Manuel, Sánchez Allende Liliana Michel, Ang Hernández Alejandra María, Murillo López Dunnia Montserrat, Miramontes Plantillas Gloria Araceli, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Vázquez Valadez Ramón, González García César Adrián, Martínez López Sergio Moctezuma, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Sánchez Sánchez Evelyn, Molina García Juan Manuel.

Posteriormente el Diputado Presidente, **procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**, presentado por la Diputada María del Roció Adame Muñoz. Dado en el

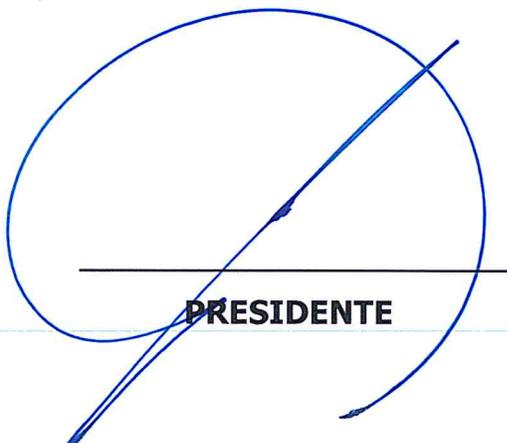


Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Instalación y Apertura de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, al día primero del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

A continuación, se pasa al siguiente punto, en donde el Diputado Presidente solicita a los ciudadanos Diputados y Diputadas y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Baja California.

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente cita a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, a sesión extraordinaria el día primero de agosto del año dos mil veintiuno a las diez horas en el Recinto Oficial "Licenciado Benito Juárez García", se levanta la sesión de Instalación y Apertura, **siendo las tres horas con treinta y siete minutos del día domingo primero de agosto del año dos mil veintiuno.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día doce de agosto del año dos mil veintiuno ante la presencia del C. Diputado Presidente Juan Manuel Molina García, quien autoriza la presente Acta asistido de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva Araceli Geraldo Núñez, quien con su firma da fe.



PRESIDENTE



SECRETARIA